

En el marco del proyecto “La Facultad de Ciencias Veterinarias en pos de una mejora continua”, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA y, el Departamento de Ciencias Biológicas del **Ciclo Básico Común**, invitan a los alumnos del CBC y UBA XXI al:

## I Taller: “La profesión veterinaria, trayectos y caminos en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA”

Fecha y hora de realización: Martes 17 de Octubre a las 13.00 hs. en el Anfiteatro (Aula 11). Pabellón central de la Facultad.  
Av.Chorroarín 280.CABA.

¿De qué se trata? Consiste en un Programa de Actividades organizadas en visitas a diferentes sectores de la Facultad, talleres, clases y participación en el campus virtual con un sistema de acompañamiento a través de tutores.

*El conocimiento del quehacer profesional, la inserción de las profesiones en el ámbito social, sus perspectivas de desarrollo y el aporte que pueden hacer al bienestar de la comunidad, constituyen un motor esencial para impulsar el estudio en los primeros años de la universidad. Dadas las características del Ciclo Básico Común, se hace necesario fortalecer la integración con las distintas Facultades responsables de las formaciones académicas y profesionales para llevar a cabo esta tarea en forma articulada.*



¿Cuál es la fecha de inscripción? del 10 al 16 de Octubre.

¿Cómo hacer para inscribirse? Ingresando a [www.fvet.uba.ar](http://www.fvet.uba.ar), botón “alumnos”, luego en la banda izquierda clicar “Acceso sistema de alumnos”, y luego en la banda azul izquierda clicar “Inscripción Tutorías CBC”. Los cursantes de UBA XXI podrán ingresar de igual forma, y cuando aparezca el listado de las sedes clicar “UBA XXI”.

Ante dificultades en la inscripción, asistir igualmente al Taller.

**IMPORTANTE:** Esta actividad es **acreditable** por la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Los alumnos del CBC que deseen acreditarla deberán formalizar la inscripción a la visita que se organizará con posterioridad y participar en el aula virtual que estará disponible en la página de la Facultad. Al cursar el segundo ciclo habrá acreditado uno de los dos requisitos que se exigen para la aprobación de la asignatura: **Actividades de Orientación**.